

APRUEBA PARTICIPACIÓN DE
CONCEJALES, A LA PRIMERA BIENAL DE
PATRIMONIO "PATRIMONIOS EMERGENTE,
PATRIMONIO URGENTES", A REALIZARSE
EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

LOTA, 13 DE MAYO DE 2016.-

DECRETO N° 874 /

Vistos:

Invitación dirigida al Alcalde y Concejales,
Por la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en la Primera Bienal de Patrimonio "Patrimonio Emergente, Patrimonio Urgentes" según consta en **Memo 2690** de Sr. Alcalde de fecha 13.05.2016, que autoriza viaje a los Señores Concejales, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a participar a los
Sres. Concejales Sr. Vasili Carrillo Nova, Mauricio Velásquez Valenzuela y Sr. Luis Ceballos Bustos en la Primera Bienal "Patrimonio Emergente y Patrimonio Urgentes", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 17, 18, 19 y 20 de Mayo del año en curso.

Ida y Vuelta, a la ciudad de Santiago.

2.- Dicho Concejales, Viajarán en Bus
3.- Para tal cometido proporcionase viático completo por los días 17, 18, 19 y viático parcial 40% del día 20.05/2016 para cubrir gastos de alimentación y alojamiento de acuerdo a montos que le corresponde al Sr. Alcalde, por iguales conceptos, mas gastos de traslado los cuales estarán sujetos a rendición de cuentas, además en este caso la inscripción a la Primera Bienal de Patrimonio, es gratuita.

4.- La aplicación del presente Decreto, tendrá un gasto aproximado de \$887.382.- (\$782.382 viáticos, \$105.000 Traslados) por conceptos de viático y gastos de traslado, los que serán solventados por esta Municipalidad.

5.- Los gastos que demanda el presente decreto se imputarán a la cuenta presupuestarias, 21-04-003-002 "Gastos por comisión y representación del Municipio" 22-08-007 Pasaje, Fletes y bodegajes, y 215-22-11-002 cursos de capacitación, del presupuesto municipal vigente al año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE
EN PAG. WEB, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº DIRECCION CONTROL

Distribución:

- DAF
 - Enc. De Egresos
 - Dirección de Control
 - C.c. Oficina de Transparencia Pag. Web
 - C.c. Oficina de Concejales
 - Archivo Secretaria Municipal (2)
- PMU/JMAB/jdc.-

